

Hermosillo, Sonora; 21 de junio de 2022.

DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ
Presidente del Consejo Divisional de la
División de Ciencias Económicas y Administrativas
P R E S E N T E:



Asunto: Notificación de la resolución del jurado

Por este conducto, con base al Artículo 42 y 79 del Estatuto de Personal Académico, comunico a Usted la resolución del jurado nombrado para realizar el concurso de oposición abierto, realizado para ocupar una plaza de Profesor de Tiempo Completo por tiempo Indeterminado en la categoría de Asociado, en el Área de Contabilidad, en el Departamento de Contabilidad. Lo anterior de acuerdo a los términos de la convocatoria URC-DCEA-DC-008, publicada el día 28 de abril del 2022.

- I. Se recibieron las siguientes solicitudes de participación:
 1. Andujo Ozuna Clara Adriana
 2. Durazo Reyes María Guadalupe
 3. Espinoza Valencia Francisco Javier
 4. Félix Armenta Belem Guadalupe
 5. Martínez Gálvez Berenize Olivia
 6. Orozco Atondo Cynthia Zaraith
 7. Villa Ruiz Nallely Esther

- II. Los solicitantes que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, de acuerdo a la documentación entregada, fueron los siguientes:
 1. Berenize Olivia Martínez Gálvez
 2. Francisco Javier Espinoza Valencia

- III. Después de realizar las pruebas escrita, didáctica y oral señaladas en el Artículo 64 del EPA y en observancia a las reglas para calificar a los concursantes, establecidas en el Artículo 66 del EPA y de acuerdo a lo señalado en el Artículo 75 y 76 del mismo estatuto, el jurado declara el concurso:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Vera', with a long vertical line extending upwards from the end of the signature.

DESIERTO



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Dena María Jesús Camarena Gómez', written in a cursive style.

IV. La decisión del jurado se basó en el artículo 76 del EPA.

ATENTAMENTE



Dra. Josefina Andrade Paco
Secretaria del Jurado

Ccp. Presidente del Jurado.